

Comentarios y reseñas críticas

Political Parties and Democracy. Volume I. The Americas**KAY LAWSON and JORGE LANZARO**

Praeger Publishers. Wesport, 2010. 296 páginas.

Por Francisco Panizza*

El libro en consideración sobre los partidos políticos en *las Américas* es el primer volumen de un ambicioso proyecto cuyo objetivo es el análisis de las relaciones entre partidos políticos y democracia en cinco regiones del mundo, o mejor dicho, en los países que componen cada una de estas regiones. Para ello la editora general de la serie, Kay Lawson, presenta una breve introducción en la que señala que al establecer fuertes lazos entre los ciudadanos y el Estado, los partidos políticos constituyen las piedras fundamentales de la construcción democrática. Como veremos más adelante, la realidad es inevitablemente más compleja.

Para estructurar el análisis empírico del rol de los partidos la editora presenta un modelo de tres etapas en la evolución de las relaciones de poder de los partidos políticos en el último siglo: liberación (de poderes autoritarios), democratización y de-democratización. Lamentablemente la editora no elabora lo que entiende por estos conceptos, lo que hace difícil el entenderlos plenamente y aplicarlos en todas sus implicaciones. Es también cuestionable en qué medida este modelo es el más productivo para el análisis de los sistemas de partidos en América Latina. Si bien las todavía recientes experiencias autoritarias permiten analizar el rol de los partidos en la lucha contra las dictaduras (“liberación”), es difícil entender la condición de los partidos en la región sin analizar cuál ha sido el impacto de lo que Lanzaro, en su estudio sobre el Uruguay, denomina “la doble transición” (a la democracia y al liberalismo económico). Esto ha llevado a que, en muchos países, la tercera etapa no sea de “de-democratización” si no de “de-consolidación” de los sistemas de partidos.

En una introducción igualmente breve al volumen sobre las Américas, Lawson y Lanzaro señalan que los partidos de la región están embarcados en las tres etapas de poder mencionadas en la introducción general y advierten que en los nueve países que son objeto de estudio (los EEUU, Canadá, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Perú y Uruguay) la naturaleza de la relación entre los partidos y la democracia varía enormemente, no sólo entre las dos Américas (América Central no es parte de este estudio) sino también en cada subregión y aun al interior de cada país a través del tiempo.

Los estudios de casos nacionales no hacen más que resaltar esta diversidad. Presentados por algunos de los politólogos más prestigiosos de la región, los estudios muestran casos de democracias con sistemas de partidos extremadamente débiles (Perú) y otros con gobiernos partidocráticos (Chile y Uruguay), pasando por sistemas en consolidación (México), y otros en de-consolidación (Argentina). Incluso entre

* Phd en Ciencia Política. Reader in Latin American Politics, Department of Government, The London School of Economics and Political Science.

los países con partidos fuertes, como Chile y Uruguay, las implicaciones para la democracia aparecen como de naturaleza distinta, en la medida que los partidos uruguayos parecen haber jugado un papel mucho más positivo de extensión y profundización de la democracia que sus contrapartes chilenos.

Quizás una de las cuestiones más interesantes, tanto desde el punto de vista teórico como empírico, es la levantada por Jairo Nicolau en su estudio de los partidos políticos en Brasil. En el plano teórico, Nicolau señala que si bien existe un consenso prácticamente unánime sobre la importancia de los partidos para la democracia, la cuestión de los partidos está ausente en la mayoría de los estudios empíricos sobre cómo medir la democracia. En el plano empírico, Nicolau nota que mientras Brasil goza del período más democrático de su historia, su sistema de partidos está muy lejos del modelo de “partidos responsables” considerados por los especialistas como el más adecuado para la democracia. Esto lleva a Nicolau a especular que el caso brasileño falsaría la noción de que partidos fuertes son esenciales para la democracia.

Dado que la situación de Brasil (sistema de partidos débiles en el contexto de estabilidad democrática y bonanza económica) está lejos de ser excepcional en la región, sería importante el revisar en perspectiva comparada la premisa de que partidos fuertes son una de las condiciones de la democracia, no tanto para descartarla sino para hacerla más matizada y sofisticada. Es precisamente la falta de criterios claros para determinar la relación entre partidos y democracia, y de un capítulo comparado sobre sistemas de partidos y democracia en la región, lo que constituye, a mi modo de ver, la mayor debilidad de este libro. La ausencia de estos criterios y de este capítulo (o tal vez conclusión) es todavía más lamentable a la luz de los excelentes estudios de casos. Pero esta carencia no debe echar sombras sobre lo que sin dudas ha de constituirse en una publicación de referencia para todos aquellos interesados en el estudio de los partidos políticos en Norte y Sud América.

No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político**GEORGE LAKOFF**

Editorial Complutense. Madrid, 2007. 174 páginas

Por Guillermo Fuentes y Verónica Pérez*

George Lakoff (Estados Unidos, 1941) es Profesor de Lingüística y Ciencias Cognitivas de la universidad de California, Berkeley, y fundador del Rockridge Institute. Desde la década de 1980 se ha dedicado a aplicar la lingüística cognitiva al estudio de la política, más específicamente, al análisis del discurso político público.

No pienses en un elefante pone sobre la mesa una cuestión que podría extrapolarse a otros contextos, como el europeo continental y el latinoamericano, a pesar de ser pensada para la realidad política estadounidense durante los períodos de gobierno de George W. Bush en el contexto del avance de una agenda neoconservadora: los partidos progresistas y/o de izquierda han dejado de lado la construcción de una estrategia comunicativa que permita pensar los problemas sociales en clave progresista. El correlato de este hecho podría ser el fracaso electoral, incluso en contextos de buenas gestiones de gobierno, como ocurrió en Chile tras los 20 años de gobierno “exitoso” de la Concertación.

¿Por qué es importante para los partidos políticos desarrollar una estrategia comunicativa? De acuerdo al planteo de Lakoff, las personas piensan mediante “marcos”, que “(...) son estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. En política, nuestros marcos conforman nuestras políticas sociales y las instituciones que creamos para llevar a cabo dichas políticas: el cambio de marco es el cambio social” (Lakoff 2007:17).

La idea principal del autor en el libro es que existen por lo menos dos marcos a partir de los cuales se estructuran las opiniones, actitudes y conductas. Estos marcos aluden a dos modelos “opuestos e idealizados de familia: el modelo del padre estricto y el modelo de los padres protectores” (Lakoff 2007:28-35). Estos modelos, llevados a los análisis que se realizan desde la Ciencia Política, pueden ser útiles para complejizar las categorías de izquierda y derecha, en la medida en que incorporan nuevos elementos al clivaje tradicional Estado-Mercado. Asimismo, los modelos de familia propuestos son metáforas que estructuran y dan cuenta de diferentes tipos de relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad civil.

La metáfora de la “familia protectora” parte del supuesto de que las personas son buenas y que pueden ser mejores. En este modelo, tanto el padre como la madre son los encargados de educar y criar a los hijos, lo que implica dos actitudes básicas: empatía y responsabilidad. Para Lakoff este modelo de familia se asocia con los valores políticos progresistas en la medida en que “desde la empatía queremos para

* Verónica Pérez. Licenciada en Ciencia Política. Docente e Investigadora del Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR. Guillermo Fuentes. Licenciado en Ciencia Política. Docente e Investigador del Departamento de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, UdelAR.

los otros, protección frente al peligro, realización en la vida, justicia, libertad, etc.” (Lakoff 2007: pp. 34). Llevado al terreno de la gestión de gobierno, estos valores se deberían materializar en políticas públicas relacionadas con la protección de las personas en diversos ámbitos: medio ambiente, condiciones de trabajo, atención sanitaria, educación, entre otras.

Por otro lado, el “padre protector” da cuenta de una visión más jerárquica de concebir las relaciones sociales. Este modelo considera que “El mundo es un lugar peligroso y siempre lo será (...). Además, el mundo es difícil porque es competitivo. Siempre habrá ganadores y perdedores” (Lakoff 2007:28). Desde este enfoque, la moralidad es considerada condición necesaria para alcanzar la prosperidad, es decir, ésta se alcanza exclusivamente por el esfuerzo individual y la búsqueda del propio interés. La comprensión de este marco para el análisis político ayuda a entender, por ejemplo, la posición de los partidos conservadores sobre las políticas sociales. Desde esta perspectiva, cualquier programa que transfiera recursos sin contrapartidas será considerado “inmoral”, pues no corresponde que la gente reciba recursos que “no ha ganado”, ya que dichas políticas atentarían contra la independencia y autonomía de las personas¹.

El supuesto de Lakoff de que la gente piensa mediante marcos conceptuales, cuestiona uno de los enfoques más difundidos en la Ciencia Política, según el cual el comportamiento electoral de las personas sigue una lógica racional en función de sus propios intereses². Por el contrario, para el autor las personas definen sus preferencias electorales a partir de los principios y valores con los que se sientan identificados.

El argumento de Lakoff es relevante pues asumir su reflexión como válida entraña consecuencias directas sobre las estrategias electorales de los partidos en un sentido distinto al que proponen los teóricos de la acción racional. De acuerdo a la teoría del votante medio, racionalmente los partidos deberían ajustar su oferta programática para captar el “centro” del espectro ideológico donde se encontrarían la mayor cantidad de votantes. No obstante, siguiendo el argumento de la obra de Lakoff, el centro ideológico no existe: las personas que no se enmarcan en un único modelo de familia (padre estricto o padre protector) son catalogados como “biconceptuales”: “es natural –o habitual– ser conservador en cuestiones fiscales y progresista en cuestiones sociales o tener un punto de vista conservador de la economía y un punto de vista progresista de las libertades civiles (...). Los moderados no deben confundirse con los biconceptuales. No existe una cosmovisión moderada y son pocas las personas verdaderamente moderadas” (Lakoff 2008).

Para el autor, el error que cometen los partidos progresistas es moderar su

1 El planteo de Lakoff puede ser relacionado con la distinción entre izquierda y derecha que realiza, por ejemplo, el clásico trabajo de Norberto Bobbio (1995). En ella, la diferencia fundamental es el posicionamiento frente a la relación entre igualdad-desigualdad natural e igualdad-desigualdad social. Quienes defienden posiciones de izquierda enfatizan “lo igualitario”. Por el contrario, quienes tienen posiciones de derecha parten de la idea que la mayoría de las desigualdades existentes son naturales, y por lo tanto, no eliminables. Siguiendo a Bobbio, Malamud (2002) plantea que el énfasis en el valor de la igualdad en la izquierda hace que ésta sea partidaria de una mayor intervención del Estado en la economía y las políticas sociales, mientras la derecha sostiene la no injerencia estatal y la primacía del mercado como la forma más eficaz de asignación de recursos entre los miembros de una comunidad.

2 Ver por ejemplo Downs (1957)

discurso con la expectativa de captar al supuesto votante medio. En esta estrategia, muchas veces, los partidos progresistas apelan a evocar marcos conceptuales del padre estricto. Sin embargo, el votante medio es biconceptual, es decir, utiliza los dos marcos. Por lo tanto, activar un marco de padre estricto por parte de un partido progresista, no resulta tan creíble para estos votantes ya que este marco es mejor evocado por los partidos conservadores. En definitiva, la disputa no pasa por moderar el discurso sino por activar el marco progresista en el votante biconceptual: “los conservadores intentan activar los marcos profundos conservadores de los biconceptuales (...). Como hemos visto, hablan al centro dirigiéndose a sus bases. Los progresistas tienen que hacer lo mismo” (Ibíd.).

El uso de marcos puede aplicarse claramente al análisis del discurso de los partidos en torno a las políticas de redistribución (socioeconómicas o de otro tipo). Desde un marco de “padre estricto”, los pobres son pobres porque no han hecho el suficiente esfuerzo para mejorar su posición. En este sentido, las políticas sociales deben cubrir mínimos, pero lo que es más importante, se debe exigir a los beneficiarios una contrapartida por el “beneficio” que reciben (como trabajo voluntario por ejemplo). Desde un marco esencialmente progresista, en cambio, los pobres no son pobres porque quieren, sino porque el funcionamiento social ha generado una distribución desigual de recursos entre las personas de tal forma que unos se apropian de una porción mayor de la riqueza que otros. Las políticas sociales progresistas tenderán entonces a redistribuir entre grupos y no deberían existir razones para exigir contrapartidas. Cuando los progresistas apelan a políticas sociales condicionales están utilizando un marco de padre estricto; un modelo de renta básica sería, en cambio, un modelo apoyado en un marco de padre protector.

Otro ejemplo de progresistas usando marcos conservadores es el tema de la seguridad pública. Históricamente la seguridad no ocupó un lugar central en el discurso de los partidos progresistas, lo que determinó que en este tema quedara el terreno libre para el afianzamiento del marco conservador. De este modo, cuando este tema se instala como problema prioritario en la agenda política, a los partidos progresistas no les queda más que incorporarlo a su discurso y lo hacen, en principio, siguiendo el modelo del padre protector; que traducido en propuesta de política pública implica la creencia de que resolviendo las causas estructurales –pobreza y educación por ejemplo– se está contribuyendo con mayor seguridad pública. Sin embargo, este discurso no es legitimado por la ciudadanía ya que el marco instalado es el del padre estricto, donde la respuesta ante la violencia debe ser el castigo, se considera al ser humano como esencialmente malo, el no intervenir a tiempo solo puede terminar por generar más inseguridad y violencia.

Así, ya no importa que se utilicen estadísticas que muestren la reducción de la criminalidad, ya que: “Si los hechos no encajan en un determinado marco, el marco se mantiene y los hechos rebotan” (Lakoff 2007:39). ¿Cuál es el error de los progresistas entonces? Que en lugar de intentar cambiar el marco hegemónico, adoptan el discurso de padre estricto bajo la premisa de que esto es redituable en el corto plazo. Pero como contrapartida, esta estrategia no hace más que reforzar el marco rival.

En resumen, la obra de Lakoff, ya sea para acordar o disentir, es útil tanto para los análisis académicos como para la acción de los políticos profesionales en la medida en que introduce elementos conceptuales diferentes al *mainstream* de la disciplina y obliga a problematizar cuestiones que tienden a darse por saldadas.

“El ejercicio es: no pienses en un elefante. Hagas lo que hagas, no pienses en un elefante³. No he encontrado todavía un estudiante capaz de hacerlo. Toda palabra, como elefante, evoca un marco, que puede ser una imagen o bien otro tipo de conocimiento: los elefantes son grandes, tienen unas orejas que cuelgan y una trompa; se los asocia con el circo, etc. La palabra se define en relación con ese marco. Cuando negamos un marco, evocamos el marco” (Lakoff 2007:23).

Bibliografía

Bobbio, Norberto (1995). *Derecha e izquierda. Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus.

Downs, Anthony (1957). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.

Lakoff, George (2008). *Puntos de reflexión. Manual del progresista*. Barcelona: Península.

Malamud, Andrés (2002). “Partidos políticos”; en Julio Pinto (Comp.) *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires: EUDEBA.

3 Como es sabido el elefante es el tótem del Partido Republicano.

Representación (s)electiva: Una mirada feminista a las elecciones uruguayas 2009*
NIKI JOHNSON Y VERÓNICA PÉREZ

Cotidiano Mujer – UNIFEM. Montevideo, 2010. 168 páginas.

Por Adolfo Garcé**

Mucho se ha escrito durante el último año sobre el proceso electoral. Sin embargo, había un enfoque que estaba faltando: la mirada de género. Esto es exactamente lo que Niki Johnson y Verónica Pérez, del Instituto de Ciencia Política (FCS-UdelaR), aportan en este excelente trabajo académico. Lejos de pretender hacer un comentario exhaustivo, en lo que sigue destacaré algunos de los aportes que me parecen más relevantes.

El libro analiza cuidadosamente cómo las distintas fracciones y partidos aplicaron la ley de cuotas (18.476) en las elecciones de los Órganos Deliberativos Nacionales (ODN). Uno de los resultados más interesantes del estudio es que “las mujeres no se distribuyen de forma homogénea a lo largo de las listas, sino que tienden a aparecer con mayor frecuencia en los lugares de más abajo (...): todos los partidos llevan una proporción menor de candidatas entre los primeros nueve lugares que la totalidad de la lista” (p. 45-46). De todas formas, la aplicación de la cuota generó un crecimiento significativo del número de mujeres en la composición de las Convenciones Nacionales de los tres principales partidos: del 22% al 34% en el FA, del 12% al 26% en el PN y del 15% al 30% en el PC. La aplicación de la cuota generó un incremento importante también en el número de mujeres que integran la cúpula directriz de los partidos tradicionales. El directorio nacionalista tiene 5 mujeres de 15 cargos titulares. El CEN del PC tiene 3 de 15.

Una vez terminado este trabajo, las autores se sumergen en el intrincado mundo de la confección de las listas para las elecciones parlamentarias de octubre buscando rastrear la trayectoria de las mujeres candidatas. Como se recordará, en el marco de las negociaciones que hicieron posible la aprobación de la ley de cuotas, se acordó diferir la aplicación de la regla del “tercio” a los cargos de representación nacional y departamental para el ciclo electoral 2014-2015. El estudio muestra la existencia de una gran variedad de criterios. Algunos sectores, como el Partido Socialista, desde hace años aplican reglas internas que favorecen la presencia femenina en las listas. En otros partidos, prevalece el criterio de la cúpula o, directamente, el punto de vista del caudillo. En un tercer grupo, el armado de las listas y, por ende, el lugar de las mujeres en ellas, quedó determinado por la competencia hacia junio (esto ocurrió en Alianza Nacional y Vamos Uruguay). El resultado agregado de estrategias tan diferentes fue el que el número de legisladoras creció (fueron electas 19 mujeres: 4 senadoras y 15

* El texto está disponible en: http://www.cotidianomujer.org.uy/pub_miradafeminista.pdf

** Candidato a doctor en Ciencia Política. Docente e investigador del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

diputadas). El aporte del PC fue, en este sentido, muy importante. Es la máxima tasa de representación femenina de todos los tiempos. Sin embargo, en términos comparados, esta leve mejoría no modificó sustancialmente nuestra ubicación en las escalas internacionales: “la tasa femenina parlamentaria de Uruguay de un 14,6% no sólo es menor que las tasas promedio mundial (18,9%) y de América Latina (23,3%), sino que supera únicamente la tasa promedio del Estados Árabes (9,5%)”. Rematan las autoras: “En América Latina, Uruguay asciende del lugar 16 al 13 de un total de 19 países, quedando aún muy lejos de las tasas de presencia femenina de algunos países de la región con desarrollos socioeconómicos o políticos similares al nuestro” (Johnson y Pérez 2010:100). Las simulaciones realizadas muestran que la aplicación de la cuota hubiera provocado un salto importante: en lugar de 19 parlamentarias hubieran sido electas 26 (de 14,6% a 20%).

El desempeño electoral de las mujeres, de todos modos, no es el único aspecto que ocupa a las autoras. Es muy valioso también el esfuerzo por medir el espacio de la temática de género los medios de comunicación y en los programas partidarios. Aquí también llegan a conclusiones preocupantes. Las mujeres políticas suelen recibir menor atención que los políticos varones en los medios de comunicación. Los temas de género ocuparon un lugar marginal dentro de un debate que, como se ha señalado en otras oportunidades, no siempre dejó espacio suficiente para las cuestiones programáticas.

Apoyadas en sólidos argumentos de Teoría Política contemporánea, Johnson y Pérez sostienen, en última instancia, que la baja presencia de mujeres en el parlamento debe ser vista como una “falla” en el “mercado” de la representación. Pero las autores no trafican ideología por ciencia. Asumen explícitamente un punto de vista feminista. Pero esto no va en detrimento de la calidad del trabajo. Sus herramientas teóricas y metodológicas son solventes. La información construida, en algunos momentos, apabullante. Las conclusiones, desde mi punto de vista, preocupantes desde el punto de vista de la calidad de la representación en Uruguay. Es, por lo ya dicho, un libro que toma partido. Habrá quien piense que esto es un defecto. No lo creo. El proceso de construcción y perfeccionamiento de nuestra república exige la comparecencia en el ágora de intelectuales y especialistas, como Johnson y Pérez, con clara vocación por los temas de interés público, y con decisión y coraje para defender sus ideas.

INSTRUCCIONES PARA LOS COLABORADORES

La Revista Uruguaya de Ciencia Política (RUCP) es una publicación académica especializada en temas políticos de interés nacional, regional e internacional. La RUCP divulga trabajos de investigación y ensayos de alta calidad científica, inéditos en nuestro idioma, incluyendo reseñas y comentarios críticos de libros.

La RUCP está especialmente dirigida a un amplio público universitario, dirigencias políticas, empresariales y sindicales, agencias de gobierno, organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y al periodismo especializado en temas políticos. La RUCP mantiene intercambios con una treintena de universidades extranjeras y se distribuye en nuestro medio en librerías comerciales de la capital e interior.

La RUCP cuenta con una edición on-line, debidamente registrada, alojada en el web-site del Instituto de Ciencia Política y en el Portal Scielo Uruguay.

La selección de artículos para su publicación se realiza mediante un proceso de evaluación ciego (anónimo), con dos árbitros –uno nacional y otro internacional- que realizan un dictamen a partir de seis criterios: (a) pertinencia académica del artículo, (b) originalidad de sus contenidos, (c) pertinencia del enfoque y revisión teórica, (d) calidad del análisis, (e) resultados alcanzados para la teoría, y (f) calidad de la escritura.

1. Envío de artículos

Los artículos postulados deben ser inéditos. Los autores deberán enviarlos en forma digital y en formato Word al Editor de la Revista (revistacp@cpolit.edu.uy)

2. Criterios de Edición

2.1. Tamaño de los artículos

Los artículos tendrán hasta un máximo de 9.000 palabras, presentadas en espacio y medio, hoja formato A4, con los márgenes definidos por defecto en Word (superior e inferior: 2,5cm; izquierda y derecha: 3cm.).

2.2. Edición

Título e Identificación de Autor

Mediante nota al pie con un asterisco se identificará en el título toda aclaración o referencia al trabajo que el autor crea conveniente (por ejemplo si su trabajo es el resultado de una investigación, si se trata de *paper* presentado a un seminario o conferencia, etc.).

Mediante nota al pie con dos asteriscos, se indicará la pertenencia institucional del o los autores, incluyendo si así lo desea, el correo electrónico.

Aspectos Tipográficos

Los artículos se presentarán en letra Times New Roman, tamaño 12, tanto para el texto como los títulos y subtítulos, para las notas al pie se utilizará el tamaño 10.

Los títulos deben estar numerados (1., 2., 3., etc.), en negrita, y sin punto al final.

Los subtítulos tampoco llevan punto final, deben estar en cursiva o itálica, y además deben tener un espacio arriba y otro debajo.

Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos– (Alt+0150) pegados a la palabra o frase que se guionan.

Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma deben estar pegados a la palabra y con un espacio después.

Se deben evitar en lo posible los subrayados, sustituyéndolos por itálicas o cursivas.

Para las transcripciones o citas textuales se utilizarán comillas tipográficas “y”; y comillas francesas «y» para entrecomillar dentro de una frase que ya está entrecomillada.

Si una cita no se incluyera entera, se indicará con tres puntos entre paréntesis rectos: [...].

Gráficos

Los gráficos deben presentarse en un archivo aparte, en su formato original, preferentemente Excel, adecuadamente numerados e identificado su lugar en el texto.

Recordamos tener en cuenta:

La impresión es blanco y negro, y por lo tanto sugerimos que los gráficos sean elaborados en esos tonos para no generar confusiones con los colores.

Normalmente, los gráficos aparecen en la revista con dimensiones más reducidas que su tamaño original, por lo tanto se exhorta a los articulistas a extremar los cuidados respecto a la claridad de la información que se incluye –tramas, tonos, tipo y cantidad de líneas o columnas, etc.

Tablas

Los mismos deberán estar numerados claramente, las tablas solo tendrán líneas horizontales, nunca verticales, y las referencias a la fuente o aclaración irá debajo y fuera de esta. Se recomienda utilizar las tablas de Word (Autoformato Básico 1), nunca usar barra espaciadora.

Número y Título : Letra 10, negrita.

Textos y números: Letra 10, simple.

Fuentes: Letra 9, cursiva.

Citas y Bibliografía

Al final de los artículos se citará la bibliografía referida en el texto. Se indicará, en este orden: Apellido, Nombre / Año / Título en cursiva/ Ciudad/ Referencia de Editorial o Institución que lo edita. En el caso de tratarse de un artículo en una revista

o libro, el título del artículo irá entre comillas “.”, y el nombre del libro o revista en cursiva.

Algunos ejemplos serían:

Hjalmarsson, Lennart (1990). “El Modelo Escandinavo de Política Industrial”, en Blomström, Magnus and Patricio Meller (coords.) *Trayectorias Divergentes: Comparación de un Siglo de Desarrollo Económico Latinoamericano y Escandinavo*. Santiago de Chile: CIEPLAN–Hachette.

Haggard, Stephan. 1990. *Pathways from the Periphery: The Politics of Growth in the Newly Industrializing Countries*. New York: Cornell University Press, New York, U.S.A .

Gueddes, Barbara (1994). “Challenging the Conventional Wisdom”, *Journal of Democracy*, October. Volume 5, Number 4. USA. pp 104 – 118.

Para las citas dentro del texto se utilizará el formato Americano. Entre paréntesis: Autor espacio Año dos puntos número de página, o tramo según corresponda. Por ej.: (Williams 1998), (Shugart 1997:143), (Roberts 1995:17-21), (Huntington 1994; Acuña 1993).

Notas al Pie

Las notas deberán estar numeradas correlativamente y al pie del texto (no al final), voladas, insertas con la función habitual de Word (Insertar + Nota al Pie + Autonumeración).

Resúmenes

Los resúmenes deberán ser presentados por los autores y estarán al principio del artículo luego del título y autor y antes del texto. Los mismos tendrán una extensión máxima de 120 palabras. El resumen (abstract) y el título en inglés deberá aportarlo también el autor.

3. Derechos de autor

El Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (institución editora) se reserva los derechos de autor o difusión de los contenidos de los artículos publicados en la RUCP.

4. Consultas

Ante cualquier consulta sobre la presentación de artículos, pueden consultar al equipo de edición:

Revista Uruguaya de Ciencia Política: revistacp@cpolit.edu.uy